



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

18 FEB. 2002

RES.H. No. 004-02

Expte.No. 4.650-01

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LOGICA**; y

CONSIDERANDO:

Que el primer miembro titular del Jurado, Prof. Yolanda Fernández Acevedo, solicita excusación manifestando el incremento en sus actividades laborales;

Que el segundo miembro titular, Prof. Hugo Osvaldo Saravia imposibilidad de integrar el tribunal por razones de carácter personal;

Que es necesario, por lo tanto proceder a la sustitución de las citadas docentes, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 26 de la Res.No. 661-88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Ad-referendum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **SUSTITUIR** a la Prof. **Yolanda Fernández Acevedo** y Prof. **Hugo Osvaldo Saravia**, como miembros titulares del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **LOGICA** por los motivos expuestos.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H. No. 004-02

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR la sustitución de la Prof. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO y Prof. HUGO OSVALDO SARAVIA, por la Prof. DANIELA BAGARDI DE ARROYO y MARIA ROSA PERCELLO, quienes pasarán a desempeñarse como MIEMBROS TITULARES del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleras y gírese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

